



ANÍBAL OSTOA ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2023 (Administrada)	\$15,647,789.70
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$64,900.00
TOTAL:		\$15,712,689.70

(SON QUINCE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.e.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.e.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.e.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

11:58 a.m.
16 MAR 2023

RECIBIDO





COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-02001-124578-1/2023

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 4 de Abril de 2023

ANÍBAL OSTOA ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-02001/2023 de fecha 8 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS/DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS
SubProyecto: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS

TIPO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
ESTATAL	REST/2023 (Administrada)	\$64,900.00
TOTAL:		\$64,900.00

Total: (SON SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

[Signature]
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

Id Solicitud SIACAM: 732



CDRA06DCDC9E42E19FF0CE9AF04D2130

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2023

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. MARÍA EUGENIA ENRIQUEZ REYES.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
MAGL/JLRM



Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPLADE-01
VIGENCIA
2023
Página 1 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: CD642 - CGE-FASP / 2023 AUTORIZACIÓN: AUT-CGE-FASP-02001/2023 APROBACIÓN: APR-CGE-FASP-02001-124578-1/2023 FECHA DE APROBACIÓN: 04/04/2023 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/Secretaría de Gobierno

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS/DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	64,900.00	0.00	123.00	01/03/2023	31/12/2023	100.00
	MUNICIPIO	LOCALIDAD							
	00 - CAMPECHE	0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dotar de 123 piezas de candados de alta seguridad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
ESTATAL	REST / 2023	\$64,900.00	Candados de alta seguridad	\$64,900.00	REST / 2023	1- 21111020R1232AB0860001008006701820N111A2921	\$64,900.00
	TOTAL:	\$64,900.00	TOTAL DE CONCEPTOS	\$64,900.00			TOTAL: \$64,900.00

Id Solicitud SIACAM: 732



CD8A06DCD9E42E19FF0CE9AF04D2130

[Handwritten Signature]
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

+ 2023

FASP

Esta dependencia ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, ubicación y localización geográfica, metas programadas y alcanzadas, beneficiarios, ejecución, contratación, ejecución, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivo, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.